

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

**Serie II:
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

25 de octubre de 1980

Núm. 127 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 28)

PROYECTO DE LEY

De Arrendamientos Rústicos.

AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 87, 2, del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, que terminará el próximo día 30 de octubre, jueves, en lugar del día 24 del mismo mes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de octubre de 1980.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID